



## ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A. (CAF) CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

En Beasain (Gipuzkoa), en el domicilio social, el día 15 de Junio de 2019, a las 12,00 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A., debidamente convocada mediante anuncios publicados en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de mayo de 2019, en los periódicos EL DIARIO VASCO y BERRIA de fecha 11 de mayo de 2019, en la página web de la Sociedad ([www.caf.net](http://www.caf.net)), y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 13 de mayo de 2019.

Asisten a la reunión 317 accionistas, de los que 45 asisten personalmente - representando el 40,82% del capital suscrito con derecho a voto- y 272 en virtud de representación, representando el 34,54% del capital suscrito con derecho a voto. En consecuencia, asisten, personalmente o debidamente representados, 317 accionistas, titulares de 25.834.744 acciones (de un total de 34.280.750 acciones en que se divide el capital), que representan el 75,36% del capital suscrito con derecho a voto y que asciende a 7.776.257,94 euros.

Asistiendo a la reunión más del 25% del capital suscrito con derecho a voto, el Sr. Presidente, con la conformidad de todos los asistentes, ratifica la válida constitución de la Junta General Ordinaria, con carácter definitivo, en primera convocatoria. A continuación se procede a la votación de los diversos puntos del orden del día y a la proclamación del resultado.

Se aprueban todos los asuntos comprendidos en el orden del día. El contenido íntegro de los acuerdos es el siguiente:

Se aprueban todos los asuntos comprendidos en el orden del día. El contenido íntegro de los acuerdos es el siguiente:

**1º.-** Sometido a votación el **punto primero** del orden del día, la Junta General adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2018, así como la gestión social del mismo.

El mencionado acuerdo se adopta por mayoría del 97,74 % de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744

Número total de votos válidos: 25.834.744

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36 %

- votos a favor: 25.252.717
- votos en contra: 10.269
- abstenciones: 571.758
- votos en blanco: 0

**2º.-** Sometido a votación el **punto segundo** del orden del día, la Junta General adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2018

El mencionado acuerdo se adopta por mayoría del 97,78 % de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750  
 Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744  
 Número total de votos válidos: 25.834.744  
 Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36 %

- votos a favor: 25.262.986
- votos en contra: 0
- abstenciones: 571.758
- votos en blanco: 0

**3º.-** Sometido a votación el **punto tercero** del orden del día, la Junta General adopta el siguiente acuerdo:

Resolver sobre la aplicación del resultado positivo de la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el modo siguiente:

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	4.285 miles de euros
Reservas voluntarias.....	21.940 miles de euros

**Aplicación**

A Dividendos.....	26.225 miles de euros
-------------------	-----------------------

En consecuencia, distribuir un dividendo bruto de 0,765 euros por acción, que se abonará con fecha de 5 de julio de 2019 con las retenciones legales que procedan.

El mencionado acuerdo se adopta por unanimidad de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750  
 Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744  
 Número total de votos válidos: 25.834.744  
 Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36 %

- votos a favor: 25.834.744
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos en blanco: 0

**4º.-** Sometido a votación el **punto cuarto** del orden del día, la Junta General adopta el siguiente acuerdo:

Reelegir por dos años como auditor de las cuentas anuales individuales de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y de las cuentas anuales consolidadas de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y sus Sociedades Dependientes, es decir, para las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020, a DELOITTE, S.L., entidad domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, con N.I.F. B-79104469 y nº S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

El mencionado acuerdo se adopta por mayoría del 96,44% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744

Número total de votos válidos: 25.834.744

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36 %

- votos a favor: 24.917.499
- votos en contra: 355.639
- abstenciones: 561.606
- votos en blanco: 0

**5º.-** Sometido a votación el **punto quinto** del orden del día, el resultado de la votación es el siguiente:

**5.1** Reelegir a D. Javier Martínez Ojinaga como Consejero Independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

El mencionado acuerdo se adopta por mayoría del 97,20 % de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744

Número total de votos válidos: 25.834.744

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36%

- votos a favor: 25.111.684
- votos en contra: 25.791
- abstenciones: 697.269
- votos en blanco: 0

**5.2** Nombrar a D. Ignacio Camarero García como Consejero Independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

El mencionado acuerdo se adopta por mayoría del 97,19% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744

Número total de votos válidos: 25.834.744

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36%

- votos a favor: 25.109.639
- votos en contra: 27.836
- abstenciones: 697.269
- votos en blanco: 0

D. Javier Martínez Ojinaga y D. Ignacio Camarero García presentes en la Junta General, aceptan el nombramiento y manifiestan no estar incurso en causa de prohibición, incapacidad o incompatibilidad para su ejercicio.

**6º.-** Sometido a votación el **punto sexto** del orden del día, la Junta General adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar por votación consultiva el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018.

El mencionado acuerdo se adopta por mayoría del 74,19% de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744

Número total de votos válidos: 25.834.744

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36%

- votos a favor: 19.167.629
- votos en contra: 5.658.312
- abstenciones: 1.008.803
- votos en blanco: 0

**7º.-** En relación con el **punto séptimo** del orden del día, se procede a informar a la Junta General sobre las modificaciones al Reglamento del Consejo aprobadas por el Consejo de Administración de CAF, no suscitándose ninguna duda o cuestión por parte de los accionistas.

**8º.-** Sometido a votación el **punto octavo** del orden del día, el resultado de la votación es el siguiente:

Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución de los anteriores acuerdos con toda la amplitud necesaria en derecho, así como para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, y facultar solidaria o indistintamente a D. Andrés Arizkorreta García y a Dña. Marta Baztarrica Lizarbe, Presidente y Secretaria del Consejo, respectivamente, para que comparezcan ante Notario al objeto de otorgar la correspondiente escritura pública, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción, incluso parcial, en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados por la presente Junta, que tengan la condición de inscribibles.

El mencionado acuerdo se adopta por unanimidad de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744

Número total de votos válidos: 25.834.744

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36 %

- votos a favor: 25.834.744
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos en blanco: 0

**9º.-** Sometido a votación el **punto noveno** del orden del día, la Junta General adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el acta de la reunión, tras su redacción y lectura al término de la misma.

El mencionado acuerdo se adopta por unanimidad de los votos de los accionistas presentes o representados, con el siguiente resultado:

Número total de acciones emitidas por la Sociedad: 34.280.750

Total número de acciones sobre las que se han emitido votos válidos: 25.834.744

Número total de votos válidos: 25.834.744

Porcentaje de capital representado por dichos votos: 75,36 %

- votos a favor: 25.834.744
  - votos en contra: 0
  - abstenciones: 0
  - votos en blanco: 0
-